

Municipio: Cizur. Localidad: Barasoain.
 Código de Centro: 3'001705.
 Denominación: Colegio público «Barasoain 1».
 Domicilio: Avenida Central, 1.
 Régimen ordinario de provisión.
 Composición del Centro: Veinticuatro mixtas de EGB, seis de párvulos, tres mixtas de Enseñanza Especial y una dirección F. D.
 Esta Orden ministerial rectifica a la de 17 de septiembre de 1982 para este Centro, que le daba carácter de comarcal, debiendo ser local.

Municipio: Estella. Localidad: Estella.
 Código de Centro: 31002187.
 Denominación: Colegio público comarcal «San Francisco de Asís».
 Domicilio: Remontival, 7.
 Régimen ordinario de provisión.
 Composición del Centro: Cuarenta y tres mixtas de EGB, cuatro de párvulos, tres mixtas de Enseñanza Especial y una dirección F. D.
 Esta Orden ministerial rectifica a la de 17 de septiembre de 1982 para este Centro, que dejó de darle la denominación de comarcal.

Provincia de Teruel

Municipio: La Puebla de Híjar. Localidad: La Puebla de Híjar.
 Código de Centro: 44002671.
 Denominación: Colegio público comarcal «Julio Sanz Gimeno».
 Domicilio: Avenida de la Estación, 2.
 Régimen ordinario de provisión.
 Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una dirección con curso.
 Otros cambios efectuados: Nueva denominación: Julio Sanz Gimeno.
 Esta Orden ministerial rectifica a la de 18 de julio de 1979 para este Centro que debió hacer constar el cambio de denominación, de Primo de Rivero, por el de Julio Sanz Gimeno.

Ceuta

Municipio: Ceuta. Localidad: Ceuta.
 Código de Centro: 51000249.
 Denominación: Colegio público de prácticas, masculino.
 Domicilio: El Greco, 10.
 Régimen especial de provisión.
 Creaciones: Dos de párvulos y una mixta de Enseñanza Especial de régimen especial.
 Integraciones: De Colegio público de prácticas, femenino, de Ceuta, once de niñas de EGB, una de párvulos, una de dirección S. C. y una Profesora diplomada Educación Física de régimen especial.
 Supresiones: Cuatro mixtas de EGB y una dirección S. C. de régimen especial.
 Transformaciones: Nueve de niños de EGB y once de niñas de EGB de régimen especial se transforman en veinte mixtas de EGB de régimen especial.
 Composición resultante: Dieciséis mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una mixta de Educación Especial, una dirección S. C., una Profesor diplomado de Educación Física y una de Profesora diplomada de Educación Física de régimen especial.
 Otros cambios efectuados: Nueva denominación: De prácticas mixto.

Municipio: Ceuta. Localidad: Ceuta.
 Código de Centro: 51000250.
 Denominación: Colegio público de prácticas, femenino.
 Domicilio: E. Greco, 10.
 Régimen especial de provisión: Desgloses: A Colegio público de prácticas, masculino, de Ceuta, once de niñas de EGB, una de párvulos, una dirección S. C. y una Profesora diplomada de Educación Física de régimen especial.
 Por tanto, este Centro desaparece como tal.

18688 *ORDEN de 8 de mayo de 1978 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto de Aller (Oviedo) la denominación de «Príncipe de Asturias».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, y de acuerdo con el dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de Aller (Oviedo) la denominación de «Príncipe de Asturias».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 8 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18689 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto número 1 de Alcorcón (Madrid) la denominación de «Los Castillos».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, y de acuerdo con el dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 1 de Alcorcón (Madrid) la denominación de «Los Castillos».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 13 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18690 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto de la avenida Doctor Tapia (Moratalaz) de Madrid la denominación de «Mariana Pineda».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, y de acuerdo con el dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de la avenida Doctor Tapia (Moratalaz) de Madrid la denominación de «Mariana Pineda».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 13 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18691 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 por la que se concede al Instituto de Bachillerato femenino de Ceuta la denominación de «Siete Colinas».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, y de acuerdo con el dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato femenino de Ceuta la denominación de «Siete Colinas».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 13 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18692 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto de Fregenal de la Sierra (Badajoz) la denominación de «Eugenio Hermoso».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, y de acuerdo con el dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto de Fregenal de la Sierra (Badajoz), la denominación de «Eugenio Hermoso».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 13 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18693 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto número 3 de Leganés (Madrid) la denominación de «Butarque».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de En-